

¿Qué tan bien protegen los países de la UE a los denunciantes?

LINK DE LA NOTICIA

Fuente: Transparencia Internacional

Transparencia Internacional ha desarrollado un documento con consejos para la transposición de la Directiva de Protección al Denunciante, que puede consultar aquí

- Garantizar que el proceso legislativo sea rápido y transparente e involucre a todas las partes interesadas clave, incluida la sociedad civil.

- Aprovechar la oportunidad para revisar las áreas donde sus leyes no siguen las mejores prácticas.

- Modificar su legislación para garantizar el cumplimiento de la Directiva de protección de denunciantes.

Para garantizar que los denunciantes estén efectivamente protegidos y habilitados para denunciar irregularidades –de modo que dichas irregularidades puedan detectarse y abordarse con prontitud–, los Estados miembros de la UE deberían:

Recomendaciones clave:

- Ninguno de los 20 países analizados cumple plenamente con las mejores prácticas.

- Se descubrió que 19 de los 20 países analizados no cumplen con la directiva.

Resultados clave:

En 2019, la Unión Europea adoptó la Directiva de protección de denunciantes y, para comprender qué tan bien los países de la UE están protegiendo a los denunciantes, Transparencia Internacional revisó las leyes de protección de denunciantes de 20 estados miembros en comparación con los requisitos clave proporcionados y las mejores prácticas.

Los denunciantes son actores importantes en los esfuerzos nacionales y europeos para detectar y prevenir la corrupción, que le cuesta a la UE cientos de miles de millones de euros cada año. Su importancia queda ilustrada regularmente por los escándalos que descubren, desde fraude en adquisiciones a escala industrial hasta lavado de dinero. Proteger a los denunciantes de un trato injusto, incluidas represalias, discriminación o desventajas, puede empoderar a las personas para denunciar

irregularidades, lo que aumenta la probabilidad de que se prevengan, descubran y sancionen las irregularidades.